

RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ORDEN DE COMPRA N°
3035_113292_2023_UNION_TEMPORAL_ALIANZA_TRANSNACIONAL_CI

NANCY GUAYABO RODRIGUEZ

Lun 2023-07-24 15:08

Para: MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

Martha buenas tardes,

De manera atenta remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial Saludo,

Nancy Guayabo Rodríguez
Profesional Universitario - Oficina de contratos.
Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C
Nivel Central: 3241000
Ext. 3529
nguayabo@educacionbogota.gov.co

De: LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 24 de julio de 2023 2:54 p. m.

Para: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ORDEN DE COMPRA N°
3035_113292_2023_UNION_TEMPORAL_ALIANZA_TRANSNACIONAL_CI

Cordial Saludo Nancy,

Atentamente remito para continuar el procedimiento, por cuanto la póliza se encuentra aprobada.

Mil gracias,

LILIANA RIAÑO AMAYA
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 24 de julio de 2023 11:56 a. m.

Para: LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ORDEN DE COMPRA N°
3035_113292_2023_UNION_TEMPORAL_ALIANZA_TRANSNACIONAL_CI


Doctora Liliana buenos días,

De manera atenta remito CAP y pólizas expedidas para amprar la Orden de Compra Inicial
No. 113292_2023_UNION_TEMPORAL_ALIANZA_TRANSNACIONAL_INICIAL, para su aprobación.

Es una orden de compra, por tanto no se realiza aprobación en plataforma.

La póliza una vez aprobada será publicada en CAV 3 y remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Cordial Saludo,

 **Nancy Guayabo Rodríguez**
Profesional Universitario - Oficina de contratos.
Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C
Nivel Central: 3241000
Ext. 3529
nguayabo@educacionbogota.gov.co

De: MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 24 de julio de 2023 11:50 a. m.

Para: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Asunto: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ORDEN DE COMPRA N° 3035_113292_2023_UNION_TEMPORAL_ALIANZA_TRANSNACIONAL_CI

Doctora Liliana Riaño Amaya, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP de la Orden de Compra Inicial relacionada en el asunto.

La póliza una vez aprobada será publicada en CAV 3 y remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla y anexo de validación



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101188557

Fecha de expedición:

miércoles, 19 de julio de 2023

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

martes, 18 de julio de 2023

Valor total asegurado:

\$ 246.464.215

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Fin vigencia:

domingo, 31 de enero de 2027

[Consultar de nuevo](#)

9. GARANTÍAS:

Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-63, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2, Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA

Profesional Universitario - Oficina de Contratos

*Avenida Calle 26 No 66-63
PBX: 3241000*

mpforero@educacionbogota.gov.co

Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Aprobación Orden de Compra 3035
DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: LILIANA RIAÑO AMAYA
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 113292 del 18 de julio de 2023.
Acuerdo Marco CCE-144-2023
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
NIT. 901.669.120-6

FECHA DE APROBACION: 24 de julio de 2023

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar Contrato Inicial, cuyos aspectos generales se precisan así

RADICADO: I-2023-82727 de fecha 21 de julio de 2023
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO SA
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AFIANZADO O TOMADOR: **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL**
GARANTIAS: Cumplimiento No.14-44-101188557, Anexo No., 0
Expedida: 19/07/2023.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/07/2023	31/07/2024	\$123.232.107,70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/07/2023	31/01/2027	\$123.232.107,70

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Martha Patricia Forero Miranda - Profesional Universitario
Revisó: Nancy Guayabo Rodríguez - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

Radicado	I-2023-82727
Fecha	21-07-2023
No. Referencia	Ver asunto

MEMORANDO

Julio 21 de 2023

PARA: LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra **113292** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Estimada Liliana,

Remito póliza **No. 14-44-101188557**, correspondiente al **anexo 0**, emitida por **SEGUROS DEL ESTADO.**, presentadas por el proveedor **Unión Temporal Alianza Transnacional**, para su revisión y aprobación.

Se adjunta concepto de la Interventoría PC-PC22-00688-2023.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

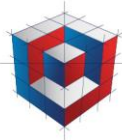
Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto PC-PC22-00688-2023
1 póliza

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación -DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez – Contratista de Control de la Operación DBE



PC-PC22-00688-2023

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 21 de julio de 2023

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Atn. Juan Carlos Zambrano Grisales
Coordinador control de la operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. Calle 26 No. 66-63
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Concepto garantías en virtud de órdenes de compra para la operación de rutas escolares para el 2023-II – orden de compra 113292 Segmento 5.

Cordial Saludo,

En atención a la suscripción de la suscripción de la orden de compra No. 113292 con la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL bajo Acuerdo Marco No. CCE-144-2023, la interventoría se permite presentar el análisis de la garantía remitida por el proveedor, con el fin de atender el procedimiento establecido por la SED mediante memorando S-2022-268057:

Segmento 5 – Orden de Compra No. 113292:

En virtud de la suscripción de la orden de compra el 18 de julio de 2023, el Contratista allegó a la interventoría la Garantía Única de Cumplimiento No. 14-44-101188557, allegando el anexo 0, el cual una vez verificado, en criterio de esta interventoría se observa que cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco No. CCE-144-2023.

Aseguradora GUC	Tomador GUC	Asegurado GUC	Beneficiario GUC
Seguros del Estado S.A NIT. 860.009.578-6	Unión Temporal Alianza Transnacional NIT 901.669.120-6	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Consolidado general garantías y sus amparos

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	NÚMERO POLIZA	ANE.	FECHA EMISIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	14-44-101188557	0	19/07/2023	\$ 123.232.107,70	18/07/2023	31/07/2024
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$ 123.232.107,70	18/07/2023	31/01/2027
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES / OBJETO DEL ANEXO GUC						
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 113292 CUYO OBJETO DE JUSTIFICACIÓN ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 5						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento, objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-44-101188557

Fecha de expedición:
miércoles, 19 de julio de 2023

Asegurado:
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Inicio de vigencia:
martes, 18 de julio de 2023

Valor total asegurado:
\$ 246,464,215

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Fin vigencia:
domingo, 31 de enero de 2027

Fuente: <http://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx> - Consulta del 21/07/2023

Así las cosas, a criterio de esta interventoría el **anexo No. 0 de la Garantía Única de Cumplimiento No. 14-44-101188557, cumple** con las condiciones establecidas en el numeral 14.2 del Acuerdo Marco No. CCE-144-2023; por lo cual esta interventoría queda atenta a la decisión que adopte la Entidad en cuanto a su aprobación o no.

Cordialmente,

Otto Patiño Rivera
Director de Interventoría
SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC
opatino@scaain.co
movilidad@tecniestrategia.com
juridico.movilidad@scaain.co

Elaboró: CMAP
Revisó: OPR

C.C. Consecutivo

Anexos: S5. 14-44-101188557 Ane. 0



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101188557		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
19 07 2023		18 07 2023		00:00		31 01 2027		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.120-6			
DIRECCIÓN: CR 70 H NRO. 127 A - 06						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3104868986	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3241000	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA N 113292 CUYO OBJETO DE JUSTIFICACION ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 5

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/07/2023	31/07/2024	\$123,232,107.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/07/2023	31/01/2027	\$123,232,107.70

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOMBRE		
TRANSPORTES ESIVANS SAS	830102646-7	25.00
BUSEXPRESS S.A.S. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	806012364-1	25.00
SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y	830090037-8	25.00
INVERSIONES TRANS SABANA SAS	900512082-6	25.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,241,909.00	\$ *****20,000.00	\$ *****239,762.00	\$ *****1,501,672.00	\$ *****246,464,215.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CYMASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEG	4658	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

14-44-101188557

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101188557		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
19 07 2023		18 07 2023		00:00		31 01 2027		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.120-6			
DIRECCIÓN: CR 70 H NRO. 127 A - 06						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3104868986			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3241000			

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ***1,241,909.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00		IVA \$ *****239,762.00		TOTAL A PAGAR \$ *****1,501,672.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****246,464,215.40		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
CYMASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEG		4658		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR



REFERENCIA PAGO:
1100211427658-3

(415) 7709998021167 (8020) 11002114276583 (3900) 000001501672 (96) 20240717

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA